

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA  
DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT**  
**BECAS PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO PARA FORMAR INVESTIGADORES PARA  
UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN O LABORATORIOS DE INTERÉS NACIONAL**  
**RONDA III-2018**

**PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE PARA ESTA CONVOCATORIA?**

**SUB PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL:**

Los candidatos deben ser panameños. Completar el formulario de solicitud. Deberán presentar: Copia del título universitario a nivel de maestría o título a nivel de licenciatura autenticado por el IFARHU. Copia de los créditos autenticados por el IFARHU que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente, aquellos participantes con índices académicos menores de 2.0 deberán presentar certificación de la autoridad competente por parte de la universidad, donde se detalle que el índice académico del estudiante corresponde al 20% superior en desempeño académico general de los estudiantes de la misma carrera. Paz y Salvo del IFARHU y de la SENACYT. Constancia de la universidad que certifique que está en trámite la admisión al programa de las tres (3) universidades sugeridas. Copia del Programa Académico de las tres (3) universidades sugeridas. Evidencia de la excelencia académica de las tres (3) universidades sugeridas. Hoja de vida del tutor (incluir trayectoria y publicaciones). Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto de los estudios a realizar máximo hasta de 3 páginas. Presentar tres cartas de referencia académica o experiencia en investigaciones realizadas (debidamente membretadas o sello de la Institución). Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT. Carta de compromiso de retornar a su institución a desempeñar actividades de docencia y/o investigación. Copia de cédula. Hoja de vida. Certificación de buena salud física y mental emitida por personal idóneo de una de las instituciones públicas de salud, Certificado de matrimonio si aplica. Certificado de nacimiento de hijos si aplica, (cubre los rubros indicados en el Reglamento para el cónyuge e hijos al momento del otorgamiento de la beca). Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.

Nota: Los documentos emitidos en el extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple, de ser beneficiado deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado.

\*Los aspirantes seleccionados deberán contar con una licencia o autorización de su institución para realizar los estudios propuestos.

- Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT

**PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:**

- Descargar el formulario de solicitud correspondiente y llenarlo completamente
- Recopilar los documentos a entregar

Completar el formulario de solicitud.
Copia del título universitario a nivel de maestría o título a nivel de licenciatura autenticado por el IFARHU.
Copia de los créditos autenticados por el IFARHU que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente (aquellos participantes con índices académicos menores de 2.00 deberán presentar certificación de la autoridad competente por parte de la universidad, donde se detalle que el índice académico del estudiante corresponde al 20% superior en desempeño académico general de los estudiantes de la misma carrera).
Paz y Salvo del IFARHU (Anexar formulario y recibo de pago).
Paz y Salvo de la SENACYT firmado.
Constancia de la universidad que certifique que está en trámite la admisión al programa de las tres (3) universidades sugeridas.
Evidencia de la excelencia académica del centro donde estudiará.
Hoja de vida del tutor (incluir trayectoria y publicaciones).
Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto de los estudios a realizar (máximo hasta de 3 páginas).
Copia del Programa Académico de las tres (3) universidades sugeridas.
Presentar tres cartas de referencia académica o experiencia en investigaciones realizadas (debidamente membretadas o sello de la Institución).
Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT
Carta de compromiso de retornar a su institución a desempeñar actividades de docencia, investigación y desarrollo.
Copia de cédula.
Hoja de vida (estudios, trabajos, proyectos, publicaciones, etc.).
Certificación de buena salud física y mental emitida por personal idóneo de una de las instituciones públicas de salud.
Certificado de matrimonio si aplica, certificado de nacimiento de hijos si aplica, (cubre dependientes esposa e hijos al momento de la aplicación).

**APORTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CON EL FORMULARIO**

Los documentos provenientes del extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple, de ser beneficiado deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado).

Nota: Se contempla los gastos de familia inmediata (cónyuge e hijos existentes al momento de la aplicación).

\*Los documentos se autentican en el IFARHU al igual que la solicitud del Paz y Salvo del IFARHU.

**Condiciones:**

- La beca tendrá una duración de hasta cuatro (4) años si el beneficiario posee grado de maestría y hasta seis (6) años si el beneficiario no posee grado de maestría.

Las becas podrán tener una asignación anual de hasta B/. 60,000.00. El presupuesto se elaborará según los rubros y la tabla de asignación de fondos publicada en la página web de la SENACYT.

**PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:**

Los documentos podrán ser entregados en físico en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá) o en digital a la dirección de correo electrónico [docexce@senacyt.gob.pa](mailto:docexce@senacyt.gob.pa) hasta la fecha y hora de cierre del anuncio publicado.

**DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO QUE NO EXCEDA UN MÁXIMO DE 10 MB. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.**

**ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.**

**DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCLUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.**

**EN CASO DE SER SELECCIONADO, DEBERÁ INICIAR SUS ESTUDIOS UNA VEZ SE LE NOTIFIQUE QUE HA SIDO REFRENDO SU CONTRATO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EN CASO DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS, LOS PAGOS INICIARÁN AL REFRENDO DE SU CONTRATO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

**Nota:** La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. Para esta convocatoria habrá una fase de preselección de solicitudes, y solamente las solicitudes preseleccionadas podrán concursar por la adjudicación de fondos.